

El Consejo de CAM aprueba el Plan de Recapitalización

El Consejo de Administración de CAM reunido en Alicante el 27 de abril de 2011 ha dado su visto bueno al plan de recapitalización preparado por la Dirección de la Caja y que se presentará mañana 28 de abril al Banco de España para su revisión y aprobación.

Dicho plan se ha diseñado a partir del traspaso del negocio financiero de CAM a un banco que operará como entidad independiente y contará con el FROB por importe de 2.800 millones de euros.

En la elaboración del plan se han teniendo presentes el nuevo entorno competitivo y la evolución previsible del mercado para los próximos 5 años, así como los futuros requerimientos regulatorios en materia de solvencia y liquidez.

El plan aprobado contempla el desarrollo de diversas iniciativas en materia de reestructuración operativa y ahorro de gastos diseñadas para situar la productividad y eficiencia de la Entidad en los niveles requeridos por el nuevo entorno competitivo y regulatorio. La mayor parte de dichas medidas ya han comenzado a ser implementadas, a la vez que se ha elaborado un detallado plan de desinversiones de activos que ya está en marcha.

Las medidas de reestructuración operativa y de ahorro de gastos mejorarán significativamente los costes de la Entidad. De acuerdo con las proyecciones financieras elaboradas para el periodo 2010-2015 se prevé una mejora paulatina del ratio de



eficiencia que se situará en el año 2015 en el 50%, alcanzándose ahorros anuales recurrentes de más de 120 millones de euros.

Tras el gran esfuerzo realizado en los últimos años en provisiones de pérdida esperada futura y el FROB, la fortaleza de la Entidad se sitúa en el 10% en términos de capital principal y el 12% en términos de solvencia.

Los mayores niveles de solvencia y eficiencia, junto con la recuperación paulatina del margen financiero, mejorarán la rentabilidad de la Entidad que se situará al final del año 2015 en niveles de ROE superiores al 15%.

Dicho plan confirma que CAM es viable como entidad independiente, con un elevado potencial de creación de valor dado su significativo tamaño, su fuerte posicionamiento en su mercado y el elevado potencial de mejora de rentabilidad que presenta.

Alicante, 27 de abril de 2011